



**Propuesta Pedagógico Académica
en el contexto COVID- 19
Orientaciones para el acompañamiento de trayectorias educativas**

INDICE

Fundamentación	<i>Pág. 3</i>
Propuesta Pedagógico Académica en el contexto del COVID-19	<i>Pág. 6</i>
Propuestas a tener en cuenta mientras continúe el aislamiento social preventivo y obligatorio, que impide los encuentros presenciales	<i>Pág. 7</i>
Sobre la Plataforma Educativa y otras redes	<i>Pág. 8</i>
Sobre las Planificaciones	<i>Pág. 8</i>
Organización de las tareas pedagógicas docentes	<i>Pág. 9</i>
Evaluación	<i>Pág. 10</i>
Exámenes Libres	<i>Pág. 11</i>
ANEXO I: Borrador sobre el Protocolo para el uso de WhatsApp	<i>Pág. 12</i>

FUNDAMENTACIÓN

De nuestros miedos nacen nuestros corajes, y en nuestras dudas viven nuestras certezas. Los sueños anuncian otra realidad posible, y los delirios otra razón. En los extravíos nos esperan los hallazgos. Porque es preciso perderse para volver a encontrarse.

El libro de los Abrazos. Eduardo Galeano

En este tiempo que nos toca vivir de emergencia sanitaria mundial, en un aislamiento social, preventivo y obligatorio, se desarma cualquier intento de “seguir haciendo lo que hacíamos en la presencialidad”.

Claramente la situación es extraordinaria y por eso mismo nos encuentra con lo que teníamos disponible, nos interpela desde lo personal en muchos sentidos, desde intentar acompañar en las necesidades básicas que urgen, construir redes de solidaridad, y pensar encuadres pedagógicos que eviten profundizar aún más las desigualdades.

Nadie estaba preparado para algo así, pero es el tiempo que nos toca y frente a esto, hay que tomar decisiones con responsabilidad ética y pedagógica sobre cómo transitarlo en el ámbito educativo en un formato que no es el que conocemos pero en el que necesitamos estar más atentos que nunca a discernir entre lo que es viable y lo que no, para sostener de la mejor manera posible procesos de enseñanza y aprendizaje dándonos el permiso de probar, errar, acertar, ajustar porque este también es un proceso de aprendizaje para quienes enseñamos.

Diseñar nuevas formas de trabajo y elaborar un plan de contingencia para sostener un vínculo pedagógico aún en esta situación, es el desafío más importante que nos convoca a quienes ejercemos la docencia pero que también tenemos la responsabilidad de formar profesionales técnicos y docentes, es por ello que es fundamental pensar estrategias situadas, contextualizadas, donde la construcción metodológica juega un papel relevante en la diversificación de estrategias.

Gloria Edelstein¹ sostiene que en la construcción metodológica hay que tener en cuenta **“contexto, sujeto, disciplina, instrumento”**. Concebir el oficio de enseñar como producción, como intervención, como transformación de algo nos convierte en artesanos de nuestro propio trabajo, comprometidos con lo que hacemos, nos acerca a aquellos con quienes trabajamos con las dificultades, pero también con los caminos que se abren para crear, experimentar, innovar.

La enseñanza como acción cotidiana convoca y nos convoca a un cambio permanente, pequeño pero que quizás nos aproxima a la grandeza de poder educar, formar y transformar a otros y otras.² (Alliaud; 2017)

Iniciamos este recorrido estableciendo contacto con estudiantes para saber cómo están, cómo están atravesando esta pandemia, como así también, nuestros/as compañeros/as docentes, personal de apoyo educativo entre otros, que hacen a la comunidad educativa porque la educación es encuentro, vínculo, es actuar dialógicamente desde y con el otro/a; desde esta perspectiva, la presencia será indiscutida y fundamental en el quehacer pedagógico.³

Repensar, resignificar el sentido de la educación en general y la educación Superior en particular en esta pandemia, nos desafía a buscar posibles escenarios en los que se pueda promover ese encuentro.

En palabras de Inés Dussel, tenemos la responsabilidad política de construir algo común, algo público, cuidar la vida, generar opciones, posibilidades, intentando una educación más emancipadora *“tener un gesto político de saber cómo están, qué les pasa, crear puentes de comunicación, allí ya estamos enseñando y aprendiendo. Que tengan nuestros estudiantes un espacio para que puedan expresar y que nosotros podamos alojar...”*.⁴

En la Educación Superior, el gran desafío es transitar lo pedagógico-didáctico desde una justicia curricular que requiere un currículum contrahegemónico, desde mucho antes a lo que nos enfrenta hoy la cuarentena, en relación a: *“... qué , cómo y para qué enseñar..”*, *“...el papel que juega la evaluación en nuestras prácticas de la enseñanza..”*, *“...analizando las propias concepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y el arte...”*

¹ Edelstein, G. (2011) Formar y formarse en la enseñanza. Ed. Paidós.

² Alliaud, A. (2017) Los artesanos de la enseñanza. Ed. Paidós.

³ Repensar la educación en tiempos de pandemia . <http://www.universidad.com.ar/repensar-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia>

⁴ Dussel, I. (2019) “La clase en pantuflas” Conversatorio Virtual.

En esta coyuntura, virtualizar las propuestas de enseñanza y de aprendizaje es resultado de una emergencia y desde ese sentido, es una de las formas que ha propuesto el Ministerio de Educación para sostener algún tipo de vínculo pedagógico y académico, en consecuencia se abren diversos debates que ponen en tensión algunas prácticas que se venían desarrollando en la presencialidad y que hoy requieren revisión y ajuste.

Estamos transitando otra espacialidad; espacio, término tan explicado y conocido en nuestra formación, que hoy cobra otro sentido, otra forma, otro tiempo y lugar, abriendo otros interrogantes

Resulta evidente que los tiempos, las formas de comunicación, los materiales de lectura, las actividades necesitan ser resignificadas ya que las intervenciones con sentido pedagógico y didáctico que se realizarán estarán atravesadas por las pantallas, los dispositivos, las aulas virtuales que tenemos disponibles.

Este contexto también pone sobre el tapete **el sentido de la formación docente**, que puede ser pensado como una oportunidad para repensarnos, en este “estado de excepción” como establece Giorgio Agamben.

Desde la perspectiva de Marta Souto, entendemos por formación un proceso de desarrollo, una dinámica personal en la cual la persona adulta va encontrando nuevas formas de responder desde sí mismo a las necesidades del desempeño profesional. Es un camino de construcción de la propia trayectoria profesional a lo largo de la vida, para encontrarse en mejores condiciones para afrontar las funciones y tareas propias de la profesión, al mismo tiempo que para construir su identidad profesional. Las relaciones con los/as otros/as, las situaciones grupales, institucionales, el contexto, son mediaciones necesarias para una formación que facilita diferentes procesos.

En el campo del arte en particular, el aprendizaje de lenguajes artísticos (teatro, artes visuales, danzas, etc.), interviene en la construcción de la identidad docente. La educación artística no se limita a la transmisión de determinadas técnicas o al desarrollo de la creatividad sino que compromete y estimula una serie de competencias que no son abordadas por otros saberes disciplinares.

El aprendizaje de los lenguajes artísticos, en sus dimensiones sintáctica y poética, contribuye a alcanzar competencias complejas que permiten desarrollar la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico divergente, la apropiación de significados y valores culturales, y la elaboración y comprensión de mensajes significativos.

Estos nuevos paradigmas, propician una concepción del arte como producción históricamente situada que forma parte de una cultura particular; y la educación artística como una herramienta para estimular el protagonismo cultural a partir de la producción y de la interpretación crítica del arte.⁵

Por último, desde estas miradas es importante pensar que estamos enseñando, más allá de lo académico. Consideremos que este año es un año de muchos otros aprendizajes, algunos impensados unos meses atrás y que cada uno/a vivenciará y resignificará impactando fuertemente en los modos de percibir la educación, el arte, el mundo en general.

“...Cuanto más complejo se vuelve el mundo, más creativos necesitamos ser para afrontar sus retos...” (Robinson, K ; 2001)

⁵ Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Artística. Ministerio de Educación. 2008.

Propuesta Pedagógica Académica en el contexto del COVID- 19

Este documento se trabajó en el Consejo Académico y ha sido confeccionado con los aportes que fueron enviados al mail del claustro docente del CPI en reuniones llevadas adelante los días martes 28 y 29 de abril, en la primera sesión de Consejo Académico realizada el día 13 de mayo de 2020, con presencia de Equipo Directivo se realizó un análisis de la Resolución 231/2020. El Secretario Juan Quiroga tomó acta de la reunión.

Por último, se registraron nuevos aportes en las reuniones por departamento que fueron incluidos en los puntos que correspondía.

Si bien, el Consejo Académico, como Órgano de Gobierno tiene una postura crítica sobre el contexto y la forma en la que se gestó la Res. 231/2020, también entiende que, hasta tanto no se rectifique o derogue, es la única normativa vigente.

En el Artículo N° 3 señala que: *“las actividades mediadas por recursos digitales y cualquier otro dispositivo utilizado por las instituciones educativas de Nivel Superior, realizadas durante el período de suspensión de clases presenciales, serán reconocidas como parte de la trayectoria educativa”*

El propósito de este documento es ofrecer algunas orientaciones de organización de las propuestas pedagógicas que al interior de cada una de las asignaturas, áreas o años pueden ser resignificadas, recreadas y/o profundizadas.

Es importante destacar que este documento contempla, a aquellas/os/es estudiantes que se han pronunciado políticamente en contra de avanzar en contenidos, a los que por razones materiales, de conectividad y/o emocionales, no establezcan contacto con las propuestas que se generen en la virtualidad así como también, a aquellas/os/es estudiantes que desean transitar sus trayectos formativos.

En el apartado **Propuestas a tener en cuenta mientras continúe el aislamiento social preventivo y obligatorio que impide los encuentros presenciales**, se definen algunos acuerdos para dar continuidad de las trayectorias educativas en el marco de la virtualidad mientras continúe la pandemia.

En otro Documento, **Propuestas de acompañamiento de las trayectorias para aquellas/os/es estudiantes que por diferentes motivos no hayan podido establecer contacto en la virtualidad**, se contempla la vuelta a la presencialidad de las clases. Una vez que este último haya sido analizado y revisado por todos los departamentos, se socializará.

La vuelta a la presencialidad estará ajustada a los protocolos que desde el Ministerio de Educación indiquen que deban implementarse. En consecuencia, deberán rediseñarse los modos en que se desarrollarán los cursados de las asignaturas, ya sean para darle continuidad a los iniciados en la virtualidad, como así también el doble dictado de las asignaturas cuatrimestrales y el inicio de aquellos cursados de las asignaturas que no pudieron dictarse en el marco de la virtualidad.

Propuestas a tener en cuenta mientras continúe el aislamiento social preventivo y obligatorio, que impide los encuentros presenciales

- Todas las propuestas pedagógico-didácticas que realicen las asignaturas tendrán como marco encuadres y sentidos pedagógicos atravesados por una **pedagogía que aloje, incluya, ofreciendo igualdad de oportunidades**.
- Enmarcar la propuesta metodológica a los recursos, dispositivos, materiales que se tengan a disposición y que puedan resultar mediadores en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, resulta imprescindible revalorizar la plataforma educativa propia de los ISFD con la que contamos en la institución.
- Se podrán ofrecer tantas posibles estrategias de enseñanza y / o

comunicación como diversidad de situaciones existan, ya que la intención es ofrecer respuestas concretas a las múltiples realidades que se presentan en cada una de las asignaturas.

- **Sobre la Plataforma Educativa y otras redes**

Se establece como espacio institucional de cursado durante la pandemia el aula virtual de cada asignatura en el campus de la Plataforma. De este modo, podrá tener acceso a materiales, actividades, vías de comunicación formales cualquier estudiante que esté inscripto en los cursados. Si fuera necesario, replicar a través de WhatsApp, redes sociales, etc. todo lo que allí se publique.

Se sugiere dejar registro de grabaciones de clases virtuales desarrolladas en cualquier formato, dispositivo o red social, previo acuerdo con los/as/es estudiantes, para que pueda ser utilizada como material de estudio para quienes no pudieran participar como así también aquellos/as/es que necesitan volver a escuchar las clases. Este material también será publicado en el aula virtual de cada asignatura.

Se podrá anexar al uso del aula virtual, el uso de otras aplicaciones de comunicación virtual como WhatsApp, Facebook entre otras. El uso de estas aplicaciones es optativo y se proponen luego de recibir sugerencias por parte de algunos/as/es docentes y estudiantes.

El Protocolo para uso de WhatsApp tiene como intención orientar y enmarcar su uso con un sentido exclusivamente pedagógico. (Ver Anexo I)

De utilizar otra aplicación, solicitamos la colaboración en la construcción de un protocolo para asegurar el uso pedagógico de las mismas.

De utilizar propuestas analógicas como cuadernillos impresos o pendrives con material de estudio, se sugiere que dicha información también se anexe a la plataforma Educativa.

- **Sobre las planificaciones**

Trabajar a partir de las planificaciones, realizando todos los ajustes

que sean necesarios a las nuevas modalidades de cursado teniendo en cuenta el contexto.

Definición de núcleos temáticos prioritarios a partir de la resignificación de contenidos mínimos para el desarrollo de las Asignaturas, Talleres, Seminarios y Prácticas acreditables.

Se podrá anexar a la planificación una “hoja de ruta” con núcleos prioritarios que podrán ser definidos colectivamente, ya sea dentro de las áreas o por año.

De dichos núcleos problemáticos, establecer qué contenidos se pueden trabajar por medio de la virtualidad u otro medio disponible, y cuáles deberán retomarse cuando retornemos a la presencialidad.

La socialización de las Planificaciones es un derecho para los/as/es estudiantes por lo que cada una de las asignaturas comunicará la propuesta de cursado a través del aula virtual y replicándose a través de todos los dispositivos o redes sociales que se usen con sentido pedagógico y como sostén de vínculos con los/as/es estudiantes.

Es importante que cada estudiante esté en conocimiento que dicha planificación puede ser modificada según los procesos de aprendizaje que puedan desarrollarse.

- **Organización de las tareas pedagógicas docentes**

Mantener reuniones virtuales ya sea por departamento, por carrera o por año, de manera que puedan pensarse recorridos pedagógicos interdisciplinarios, integrados y conforme a algunos interrogantes que permitan decidir cómo avanzar, compartir experiencias, generar espacios de co-formación y acompañamiento en esta modalidad.

Para los/as/es docentes que durante el aislamiento no puedan establecer contacto por medio de la plataforma u otras redes, así como quienes se pronunciaron en desacuerdo con avanzar con contenidos, se sugiere comenzar a diseñar/ generar propuestas pedagógicas para sus estudiantes (tanto para los que puedan asistir

al establecimiento como para aquellos que no puedan hacerlo por razones de riesgo) adecuaciones, núcleos temáticos, actividades, etc. para el retorno, y de esa forma organizar la presencialidad con algunas estrategias que garanticen un cursado ajustado a las exigencias mínimas del plan de estudios. Tales propuestas pedagógicas serán compartidas con las coordinaciones de cada área.

Asimismo, es importante que las/os/es estudiantes sepan cuál será el proceder de cada espacio, a los fines de que puedan organizar su actividad académica. Quienes no tengan conectividad, podrán comunicarse con las áreas que correspondan para luego transmitir dicha información al grupo de estudiantes.

- **Evaluación**

Durante el tiempo de aislamiento social obligatorio **no habrá acreditación⁶ solo habrá instancias de evaluación formativa⁷** que permitan enriquecer, ajustar, acompañar los procesos de aprendizaje pero a su vez revisar las propuestas presentadas para que sean generadoras de experiencias de aprendizaje significativas.⁸

Todas las propuestas que se trabajen mientras se extiendan las medidas de aislamiento, serán registradas por los/as docentes para luego ser resignificadas en el marco de la acreditación.

⁶ Acreditar es cuantificar, es cerrar los procesos evaluativos con notas numéricas. Debemos tener en cuenta, que mientras dure el aislamiento no tenemos acceso a la documentación que se requiere para llevar adelante esta tarea.

⁷ Evaluar implica un proceso reflexivo, sistemático, riguroso mediante el cual se obtiene, se elabora, se proporciona y se distribuye información con el fin de emitir un juicio valorativo para la toma de decisiones, que atiende al contexto y considera globalmente las situaciones. Mediante la evaluación formativa se aprecian tanto los procesos que ponen en juego los/as estudiantes para aprender y apropiarse de contenidos desarrollando conocimientos, habilidades como las intervenciones y las propuestas didácticas de los/as docentes.

Se tienen que evaluar lo que se enseña, entonces si se evalúa aquello que se enseña se podrá ir evaluando a los/as estudiantes de acuerdo con las situaciones de trabajo, actividades, tareas, producciones que se les propongan.

⁸ Se ofrecerá material teórico para la profundización y alcance de la Evaluación Formativa

El Consejo de Educación y la Dirección de Nivel Superior establecerán normativa respecto a la acreditación de espacios curriculares sobre las cuales se tendrán que enmarcar las decisiones institucionales que se realicen en relación a la acreditación de los diversos espacios curriculares que componen los planes de estudios vigentes de la ESBA.

- **Exámenes Libres⁹**

Planificar colectivamente por área, asignaturas afines o por año, espacios de Consulta Virtual hasta tanto se extienda la suspensión de clases presenciales para la preparación de materias para una posterior acreditación con Examen Libre.

Presentar y publicar en el aula virtual el Programa y Modalidad de Examen Libre.

En el aula virtual abrir el acceso a los materiales teóricos y un cronograma de encuentros virtuales sincrónicos y/o asincrónicos ya sean a través de aplicaciones (Jitsi Meet u otros y/o foros).

Esta propuesta solo será sostenida en aquellas asignaturas que tengan docentes designados y horas institucionales disponibles.

⁹ Pensar en Exámenes Libres surge ante la solicitud de estudiantes que se comunicaron con la Secretaría Académica sobre la posibilidad de rendir libre las materias, lo que les permitiría avanzar o finalizar las carreras.

Escuela Superior de Bellas Artes

ANEXO I

PROTOCOLO DE USO DE WHATSAPP EN CONTEXTO DE COVID-19

Las reglas básicas de convivencia y los protocolos de interacción no sólo aplican en el mundo físico sino también en el digital. Estos acuerdos hoy se extienden a la interacción en redes sociales y aplicaciones que facilitan la comunicación, como es el caso de WhatsApp.

Siendo la formación de grupos de WhatsApp una práctica necesaria y frecuente en el contexto de suspensión de actividades presenciales en la Escuela Superior de Bellas Artes desde el Consejo Académico se ha considerado importante advertir y orientar, en caso de ser utilizado, respecto del uso de esta vía de comunicación con un objetivo de apoyo pedagógico. Se aclara que no es obligatorio el uso de este servicio de mensajería.

Para la comunicación formal institucional siempre se privilegiarán las instancias formales como los correos electrónicos o las comunicaciones a través del campus virtual: <https://esba-nqn.infod.edu.ar/sitio/>

ACUERDOS

- El /la docente se constituirá en un moderador para que se respete el propósito y fin del grupo de WhatsApp, coordinará y orientará a los/as integrantes en cuanto al contenido que pueden compartir.
- Consultar previamente a los/as estudiantes si quieren ser parte del grupo y evitar juzgar a aquellos/as que no quieren integrarlo o a los/as que se retiren de este
- Consultar previamente si hay estudiantes con alguna dificultad auditiva para poder acordar evitar el uso de mensajes de audio
- Consultar previamente si hay estudiantes con alguna dificultad visual para poder acordar el uso preferencial de mensaje de audio

- Nadie podrá integrar el grupo si no es docente o estudiante de la asignatura, taller, seminario o práctica.
- Acordar entre los/as integrantes del grupo de WhatsApp las normas mínimas que tendrá el manejo de este grupo con el objetivo de la comunicación académica.
- Difundir solo información importante, de interés general y de forma objetiva.
- No compartir fotos, videos o comentarios que vulneren la privacidad de algún/a integrante de la comunidad institucional, ya que debe existir autorización escrita de las partes para compartir este tipo de información.
- Mantener la cordialidad fomentando el buen trato a través de este medio
- No discutir, criticar, menoscabar, insultar o faltar el respeto entre los miembros de grupo o algún/a integrante de la comunidad educativa.
- Los grupos de WhatsApp que se generen en este contexto, solo sirven para gestionar temas de carácter educativo, aquellos temas de carácter, personal, religioso o partidario deben permanecer fuera del mismo.
- Es conveniente respetar los horarios de participación en el WhatsApp, procurar escribir en los horarios de cursado de los espacios curriculares ó en los días y horarios acordados previamente, no los fines de semana y/ o feriados.
- Toda información entregada por este medio es de absoluta responsabilidad de los/as integrantes del grupo del WhatsApp, por lo que, si existiera alguna transgresión a la normativa establecida para el grupo, es deber de los/as mismos/as integrantes normar, corregir para un buen uso y en el caso necesario, denunciar las malas prácticas.
- Cualquier situación que infrinja las normas de convivencia antes expresados, serán materia de resolución para el CPI, el Equipo Directivo y- o la Dirección Provincial de Nivel Superior.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable que el primer mensaje cada participante se presentase con nombre y apellido, para poder agendarles y que le docente sea siempre quien administra el grupo.

- Si bien el uso de esta aplicación resulta sumamente efectiva ya que acorta los tiempos de comunicación entre miembros de una comunidad, aconsejamos ser lo más expeditivo-a a la hora de redactar las devoluciones o respuestas ya que pueden surgir malos entendidos a la hora de interpretarlas. Recordemos que la comunicación en la presencialidad se compone a su vez de gestos, entonaciones y lenguaje corporal que este sistema de mensajería muchas veces no puede abordar en su totalidad. Los mensajes que generemos siempre van a estar determinados por el contexto en el que los emitimos y el contexto particular en que la otra persona o grupo de personas lo reciben.
- Asimismo, la palabra escrita como símbolo gráfico, adopta formas que también comunican por ello al enviar un mensaje en mayúsculas tengamos en cuenta que se interpreta como un grito o llamado de atención. Si ese no es el objetivo del mensaje, recomendamos no utilizarlo.
- Esta aplicación permite enviar mensajes de voz. Para hacernos entender, es necesario cuidar la entonación, proyectar la voz y hacer uso de pausas necesarias para asegurar la inteligibilidad de lo que se relata ya que no sabemos la calidad de recepción de la otra persona, o el dispositivo con el que cuenta.
- Evitar utilizar referencias desconocidas para las otras personas para no generar situaciones confusas en la comunicación.
- Otra de las funciones que permite este servicio de mensajería es compartir archivos. Recomendamos que el tamaño de los mismos sean, livianos para un celular y que el mismo material se envíe por mail y por la plataforma, en la medida que se disponga de los recursos tecnológicos para ello

